

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido en las campañas de comercialización que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba (Servicio de Ayudas), sita en C/ Santo Tomás de Aquino, núm. 1, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesada: Concepción Jiménez López.
CIF: 30780584-Y.

Ultimo domicilio: C/ La Parra núm. 10. 14550 Montilla (Córdoba).

Procedimiento: Ayuda productores de cereales y de semillas oleaginosas, campaña 97/98.

Extracto del contenido: Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido.

Sevilla, 2 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución recaída en procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48 plta. 6.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesado: Romero Cabrera, Oliberto.
NIF: 78036394 Q.

Ultimo domicilio: Murgis núm. 13 (4700 El Ejido-Almería).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 2000.

Acto administrativo: Resolución de fecha 14.7.2003 y referencia 200300332.

Extracto del contenido: Reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. de Expte.: 404264.

Interesado: Chica Casares, Jesús.
NIF: 23590227 R.

Ultimo domicilio: Granja San Juan Loreto (18328 Moraleda de Zafayona-Granada).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Sacrificio, campaña 2000.

Acto administrativo: Resolución de fecha 8.7.2003 y referencia 200300673.

Extracto del contenido: Reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitada con núm. Expte.: 408560.

Interesado: Jiménez Valdivia, José.
NIF: 24057337 G.

Ultimo domicilio: Viznaga, 2-4 b (18015 Granada).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 2000.

Acto administrativo: Resolución de fecha 14.7.2003 y referencia 200300351.

Extracto del contenido: Reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitada con núm. Expte.: 407871.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Resolución de Sobreseimiento recaída en procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de pago indebido que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Cádiz (Servicio de Ayudas), sita en C/ Isabel la Católica, 8, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de 1 mes a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, para interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, antes citada.

Interesado: Navarro Gallegos, Luis M.
NIF: 31603102 K.

Ultimo domicilio: Pozo Abajo, s/n (11180 Alcalá de los Gazules-Cádiz).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera Vaca Nodriza, campaña 2000.

Acto administrativo: Resolución de fecha 21.7.2003 y referencia 200300487.

Extracto del contenido: Sobreseimiento del procedimiento de Reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda, tramitada con núm. expte.: 200047.

Sevilla, 4 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica Acuerdo recaído en procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada (Servicio de Ayudas), sita en C/ Gran Vía de Colón, 48 plta. 6.ª, se encuentra a su

disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: García Fernández, José.
NIF: 23663724 J.

Ultimo domicilio: Agua, 17 (18160 Güéjar Sierra-Granada).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 1999.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio DGFAGA/SASI de fecha 4.7.2003 y referencia 200301063.

Extracto del contenido: Reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. Expte.: 402555.

Interesado: Huerta Urendes, Francisco.
NIF: 24117402 Q.

Ultimo domicilio: Barrio alto, 25 (18160 Güéjar Sierra-Granada).

Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 1999.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio DGFAGA/SASI de fecha 4.7.2003 y referencia 200301115.

Extracto del contenido: Reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. Expte.: 409473.

Interesado: García Carmona, Consuelo.
NIF: 38756025 J.

Ultimo domicilio: La Fuente (18181 Huélago-Granada).
Procedimiento: Ayuda a la Prima Ganadera línea Ovino/Caprino, campaña 1999.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio DGFAGA/SASI de fecha 4.7.2003 y referencia 200301071.

Extracto del contenido: Reconocimiento y recuperación de pago indebido de solicitud de ayuda tramitada con núm. Expte.: 405240.

Sevilla, 5 de diciembre de 2003.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de sanidad animal.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones, y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don Sebastián Moreno Carrillo.
NIF: 75.070.695-Y.

Ultimo domicilio: C/ Libertador Andrés Santa Cruz, núm. 1 (Córdoba).

Procedimiento: Sancionador en materia de Sanidad Animal.
Acto administrativo: Acuerdo de Inicio de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 275/2003.

Córdoba, 11 de diciembre de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica propuesta de resolución del procedimiento sancionador en materia de Ayuda a la producción de aceite de oliva.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada, sin efecto, la notificación, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se relaciona, que en la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, 5.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, significándole que se le concede un plazo de quince días para la presentación de alegaciones y proposición de prueba, el cual comienza a contar a partir del día siguiente de la fecha de esta publicación.

Interesado: Don Antonio Rey Pavón.

NIF: 30.051.186-F.

Ultimo domicilio: C/ Doctor Marañón, núm. 1-4-L (Córdoba).
Procedimiento: Sancionador en materia de Ayuda a la producción de aceite de oliva.

Acto administrativo: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.

Núm. expediente: 262/2002.

Córdoba, 11 de diciembre de 2003.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de enero de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Resolución del recurso de alzada relativa a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Resolución desestimatoria del recurso de alzada adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Málaga en el plazo de dos meses, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y sin perjuicio de lo previsto en el artículo 14.1.º, segunda de la citada Ley.

Núm. Expte.: 72/02.S.

Notificado: Panificadora La Baguette Doree.

Ultimo domicilio: Políg. Ind. La Vega, Nave 5-7. 29650-Mijas.
Trámite que se notifica: Resolución desestimatoria Rec. alzada.

Málaga, 14 de enero de 2004.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.